



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 053 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:20 horas, del ocho (08) de abril de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 051 del 06 de abril de 2019.
- 5.- Citación doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Bienestar Social con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, porcentaje de ejecución planes de acción 2018 - 2019 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 051 del 06 de abril de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Bienestar Social con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, porcentaje de ejecución planes de acción 2018 - 2019 y otros.

Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz Erazo realizando la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, manifestando como puntos importantes lo siguientes: cumplimiento metas Plan de Desarrollo acumulado del 75%, porcentaje de ejecución plan de acción 2018 del 99%, plan de acción 2019 del 21%, presupuesto total de 10.243 millones, presupuesto no ejecutado año 2018, 534 millones, presupuesto asignado en el año 2019 por 9.767 millones, programas sociales

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

implementados en el municipio de Yumbo, estrategias que se están aplicando para contrarrestar las problemáticas ya identificadas frente al desarrollo integral, la protección y la defensa de los derechos fundamentales de la población de la Primera Infancia, infancia, adolescencia y juventud, estrategias para evitar discriminación de la comunidad LGTBI, articulación programa de familias en acción, espacios de participación de las JAC, programas desarrollados en el centro hogar día,

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría si dice: reconocer por su gestión, a pesar de que lleva un mes en el cargo a logrado empapar y conocer todo el trabajo que se realiza en bienestar social, desafortunadamente hay un límite que es el factor económico, y la eficiencia dentro de la administración es tratar de impactar en la mayor comunidad del municipio de Yumbo, yo pienso que usted lo puede hacer.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

El presidente dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 005 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO". Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia.

Solicita la palabra la Concejal Romelia Gonzalez y dice: el proyecto de acuerdo está presentado para darle facultades al alcalde para adquirir los terrenos que sean necesarios para poder continuar con la planta de tratamiento por el cual no veo el tiempo suficiente para poder ejecutar este proyecto, ya faltando casi siete meses para terminar, entonces mi voto es negativo.

El presidente dice: sigue en consideración la ponencia con la salvedad que hace la Concejal Romelia Gonzalez que no va a votar el acuerdo porque ella considera que no hay el tiempo prudencial para ejecutar lo que se plantea en el acuerdo que en estos momentos se está aprobando en la corporación.

Solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: es bueno dejar constancia que aquí hemos hecho una cantidad de debates sobre todo recogiendo el clamor de nuestro pueblo en el sentido de que se requiere con urgencia que podamos tener una planta de tratamiento de aguas residuales, yo creo que tiene que comenzar de que por fin de alguna manera solucionemos un problema que tiene que ver con nuestro río, que tiene que ver con la contaminación del mismo, mi voto va a ser afirmativo porque se requieren hacer las acciones pertinentes que tienen que ver con favorecer el tema de poder tener nuestra planta de tratamiento de aguas residuales y no hay que dejar pasar el tiempo, yo creo que hay que comenzar desde ahora y por eso plenamente de acuerdo con mi voto en el sentido de que hay que hacer y dar esa facultades para que se adquieran esos terrenos.

El presidente dice: sigue en su consideración la ponencia con la salvedad que hizo la Concejal Romelia en su primera intervención, con el voto afirmativo que manifiesta va a dar el presente acuerdo el Concejal Jorge Valencia.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: quiero dejar claridad en algo Concejal Jorge valencia, no me interpongo a que estos proyectos tan importantes para el municipio trascurren, lo que hoy si estamos viendo y no solo Romelia si no mucha comunidad es que porque al finalizar venimos a querer dejar elefantes grandes construidos y después llega una administración nueva, y el presupuesto se quedó en el año pasado, entonces por eso hoy la verdad, con todo respeto Concejales, me parece que el tiempo que tuvimos no fue suficiente para haber pedido estudios de esta planta de tratamiento y saber si era viable o no era viable, ahora vamos a darle facultes al alcalde para que adquirir más terrenos, me parece que no podemos ser irresponsables con este tema tan delicado, entonces nuevamente mi voto será negativo.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: si nosotros hacemos historia, el municipio paga una deuda anual a la CVC por hacer que las aguas de río Yumbo caigan de manera fraudulenta al río Cauca, entonces ya nos vamos a quitar esa deuda de encima, y de antemano le estamos diciendo a toda la comunidad no solamente del Valle del Cauca si no de Colombia que Yumbo está haciendo todo lo posible porque la parte ambiental sea la mejor, mi voto es positivo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: en consideración a lo planteado por la Concejal Romelia González de que como faltan siete meses, entonces vámonos y no hagamos nada porque ya se va a acabar esto, no, yo creo que nosotros tenemos que ser

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

responsables hasta el último día en nuestro periodo, y yo creo que la administración municipal maneja unos principios que son de legalidad, y determina que las administraciones y los gobiernos no son de un Alcalde sino que son de una administración, por eso los procesos que no se alcanzan a surtir en este gobierno tendrá que venir el próximo alcalde y terminarlás, la PTAR es algo que todos los días la comunidad nos lo pide, yo estoy muy contento porque creo que en estos tres meses es el principal proyecto de acuerdo que vamos a aprobar, el poder lograr tener el predio donde se vaya a hacer, es importante que la comunidad sepa que hay aprobado por la CVC más de 45,000 millones, que le dijo al municipio de Yumbo ustedes hagan unos estudios y tengan el predio donde vamos a hacer la PTAR, lo que nosotros estamos haciendo es eso, darle autorización al alcalde para que adquiera unos predios cercanos al área donde se va a hacer, digamos que por alguna razón efectivamente no se alcanzase a realizar en este año la licitación, pero ya hemos avanzado bastantes consiguiendo y teniendo los predios donde se va a realizar esta situación, porque la PTAR no puede ser en cualquier lado, tiene que ser finalizando el caudal del río, me imagino que si se logró que se puedan vender los predios no se puede desaprovechar, quiero ratificar señor que mi voto a este proyecto es positivo.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: creo que ese proyecto que en estos momentos vamos a votar es uno de los proyectos más importantes que nosotros como Concejales vamos a aprobar, ya que es una necesidad que realmente la administración tras administración ha querido de pronto llegar hasta este punto, al menos arrancar para un beneficio para toda una comunidad, aquí no estamos hablando todavía de la PTAR, estamos hablando del sitio donde posiblemente se va a hacer la PTAR, mi voto es positivo, ya que este es el proyecto de mayor interés para la comunidad del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal ponente Jhon Jairo Santamaria: la idea es aclarar la situación de ese proyecto de acuerdo, hay que hacer un poco de historia, nosotros tenemos un terreno allá en el sector de platanares donde se construyó una PTAR que nunca funcionó hace muchos años, hoy lo que se está haciendo es un clamor de toda la comunidad del municipio de Yumbo en la situación de proteger el medio ambiente en mejorar las condiciones y la calidad de vida de lo yumbeños, se hizo la gestión por parte del señor alcalde, hay que reconocer que el es hoy miembro de la junta directiva de la CVC y logró gestionar que la CVC le aportará 45 mil millones de pesos, ya están aprobados por la CVC para que se construya la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Yumbo como complemento a este proyecto que lleva más de 30 años en el municipio de Yumbo y nunca se ha podido desarrollar, hoy lo que se está solicitando es que por parte de la CVC es que el municipio tiene que colocar el terreno donde se va a desarrollar y construir la planta de tratamiento de aguas residuales con esos 45,000 millones, hoy lo que estamos nosotros aquí aprobando es la autorización para que el señor alcalde de acuerdo a esa negociación que está adelantando con el propietario del terreno pueda comprar ese terreno para que se pueda desarrollar dicha obra, yo no pienso que aquí ni es elefante blanco, la plata ya está aprobada, el presupuesto ya está aprobado, lo que le corresponde al municipio de Yumbo es poder aportar ese terreno, ese excedente de terreno que se requiere para hacer dicha obra, sería el colmo que nosotros como municipio de Yumbo no pudiéramos beneficiarnos con \$45,000,000,000 con la CVC, que es algo que siempre le hemos reclamado a la CVC, que la CVC cobra la sobra tasa ambiental pero nunca reinvierte esa plata que cobra en el municipio de Yumbo, hoy a través de la gestión del alcalde actual Carlos Bejarano logró conseguir esos dineros, lo que nos corresponde a nosotros es aprobar, autorizar al señor alcalde para que adquiera ese terreno y haga el convenio con la CVC para que la CVC contrate la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Yumbo, por eso Presidente considero que debemos de darle trámite al proyecto de acuerdo para que sea aprobado o los que lo quieran negar pues que lo nieguen pero yo pienso que el trámite es ponerlo en consideración y aprobarlo por los Concejales que quieran, y negarlo por las personas que consideren que sea conveniente.

El presidente dice: queda claro que la compra del predio no marca los tiempos para la construcción de la PTAR, es el primer paso para poder que la CVC, que es prácticamente la que va a construir a través de la gobernación la PTAR, lo hagan, porque si no tenemos predio donde lo vamos a construir, como decía el Concejal Arturo, estamos pagando anualmente una multa a la CVC por vertimientos al río Yumbo, que por ende van al río Cauca, ya quedo claro que en cada artículo que se vaya a votar se le concede la palabra a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

la Concejal Romelia para que ella manifieste su voto negativo, por lo tanto creo que con la ilustración que hay sigue en consideración la ponencia para su aprobación.

La secretaria informa que la ponencia es aprobada con la salvedad que hace la Concejal Romelia González.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son seis artículos.

La Secretaría da lectura al artículo primero así: **ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo, para Adquirir y/o comprar bienes inmuebles necesarios para la CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo primero con la salvedad realizada por la Concejal Romelia Gonzalez de voto negativo.

La Secretaría da lectura al artículo segundo así: **ARTÍCULO SEGUNDO:** Para la compra del bien inmueble, se observarán estrictamente los procedimientos señalados en el Estatuto de Contratación Pública, sus decretos reglamentarios y normas concordantes.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo con la salvedad realizada por la Concejal Romelia Gonzalez de voto negativo.

La Secretaría da lectura al artículo tercero así: **ARTÍCULO TERCERO:** La facultad contenida en este acuerdo, incluye la de suscribir la escritura y proceder a la inscripción en la Oficina de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali, para formalizar la compra-venta de qué trata este artículo, en la que se estipulará que el bien inmueble es del Municipio de Yumbo (V).

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo tercero con la salvedad realizada por la Concejal Romelia Gonzalez de voto negativo.

La Secretaría da lectura al artículo cuarto así **ARTICULO CUARTO:** La autorización conferida en el artículo primero tendrá vigencia hasta por seis (6) meses a partir de la vigencia del presente Acuerdo.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo cuarto con la salvedad realizada por la Concejal Romelia Gonzalez de voto negativo.

La Secretaría da lectura al artículo quinto así **ARTÍCULO QUINTO:** Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo; para Adquirir y/o comprar bienes inmuebles, hasta por 2.290 S.M.M.L.V.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo quinto con la salvedad realizada por la Concejal Romelia Gonzalez de voto negativo.

La Secretaría da lectura al artículo sexto así **ARTICULO SEXTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo sexto con la salvedad realizada por la Concejal Romelia Gonzalez de voto negativo.

La secretaria da lectura textual al título así: proyecto de acuerdo 005 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO". Leído y puesto en consideración

Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez: para aclarar el título es "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO".

La Concejal Romelia Gonzalez manifiesta su voto negativo al título.

La secretaria informa que es aprobado el título con la salvedad de voto negativo de la Concejal Romelia González.

La Secretaría da lectura textual al preámbulo así: El Honorable Concejo Municipal de Yumbo (V), en uso de sus facultades Legales y Constitucionales, especialmente las otorgadas por el Artículo 313, numeral 3 y las legales preceptuadas en la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, artículo 18 numeral 3, y.

La secretaria informa que es aprobado el preámbulo con la salvedad de voto negativo de la Concejal Romelia González.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado.

La secretaria informa que es aprobado con la salvedad de voto negativo de la Concejal Romelia González.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal.

La secretaria informa que es aprobado con la salvedad voto negativo la Concejal Romelia González.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

Se deja constancia que solamente en todo el proceso de aprobación del acuerdo se le dio la oportunidad la Concejal Romelia González de manifestarse dejando constancia de su voto negativo a este proyecto acuerdo donde se le otorgan facultades al alcalde para la compra de un predio para la construcción de la PTAR que nos va a mejorar las aguas, no solamente del río Yumbo sino del río Cauca.

7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Hernán Lozano manifestando: los contratos de alimentos que se dan en los comedores de adulto mayor, 2700 millones en el 2018 fue objeto de quejas de los usuarios y la veeduría, los alimentos no son de la calidad esperada, ni los que se dan en la remesa,

Y contrato del centro hogar vida del año 2018 y 2019, 1500 millones no se ven reflejados, la entrada esta sin pavimentar.

Tiene la palabra Rubiela Galindez manifestando: sobre el trato a los adultos mayores, el trato que dan las personas que ayudan a servir los alimentos, deben tener términos sociales, algunos manipulan a los adultos mayores diciéndoles si usted no vota conmigo esto se acaba, en brisas de la sultana los adultos mayores fueron maltratados.

El presidente dice: que bueno sería que cuando se hagan esta denuncia de funcionarios den el nombre porque lo más importante es eso, me gustaría que este por escrito nos dijera o le dijera a la personería, la Contraloría, la Fiscalía que están reciclando naranjas, que están reciclando comida para darle a los adultos mayores, que hay personas que están manipulando a la gente para que voten por x o y candidato, que les están dando una miseria de comida, sería bueno que por escrito en qué comedor está ocurriendo eso, porque de lo contrario se está perjudicando la imagen de todos los empleados,

Tiene la palabra la señora Elodina Perez manifestando: la problemática es que los comedores no está el sitio bien adecuado, lo que dijo la compañera Rubiela eso se dio el año pasado, esperamos que ahora sea diferente.

El presidente dice: sería bueno que para nosotros poder tomar decisiones de pedirle a la Contraloría a la personería, les pido que cuando ustedes vean que cuando hay un funcionario o un jefe de despacho digan, también hay una oficina de para colocar quejas contra los funcionarios, ellos tienen que cumplir con la Constitución y la Ley.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: cuando uno va a las reuniones siempre la misma queja, estoy inscrito para el subsidio del adulto mayor y cada que voy me dicen que ya casi, cuando será que los adultos mayores del municipio de Yumbo en su mayoría puedan tener ese auxilio.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: cifras doctor Felipe para que tenga en cuenta 3043 eran los abuelos beneficiados hace dos años, y 3055 los que están beneficiados hoy quiere decir que no ha crecido nada, yo si quisiera de entrada no para que me responda ahora pero si a futuro quiero saber cuáles son las gestiones que ha hecho la coordinación de adulto mayor para que esto crezca.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González dice: decirle al director de Bienestar Social tener en cuenta la sugerencia que acaba de hacer la señora que viene en representación de los adulto mayores, no podemos permitir que se coloca en duda la manifestación de una ciudadana, me imagino que en el grupo que trae está el coordinador de adulto mayor sería bueno que nos apoyaremos en el para revisar todos los comedores a ver en qué condiciones están para prestar ese servicio importante como es suministrar el alimento a adulto mayores, al igual me parecería presidente ideal, no sé si hoy tengamos el tiempo o en próxima sesión que Luis Eduardo Luna que ha estado tan atento en el centro día, la verdad es que nosotros desde acá no podemos estar pendiente del día a día de lo que sucede en el hogar de los adulto mayores, yo me imagino Andrés que todavía deben de haber muchas falencias, lastimosamente en su informe subiera expandido más en la información, para que se dieran cuenta los servicios que se prestan en el hogar día, cual es la capacidad que se tiene para albergar a los adultos mayores, cuál es su capacidad,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

presupuesto, si es necesario adecuar las instalaciones miremos de qué manera se puede ayudar, el otro tema el tema de mujer, en una intervención pasada solicitamos con el cuestionario fuera incluido si ya está firmado el contrato para la atención a las mujeres en el hogar que se ha venido haciendo contrato con la fundación Lazos de amor o con la que clasifique con los requisitos, si ya está funcionando y cuáles son los servicios que se van a presentar, si no lo puede presentar ahora por favor hace llegar la información, por otro lado esta del tema adulto mayor presidente en intervención del día viernes manifesté que ya era hora que le colocáramos los ojos al corregimiento de la Olga, porque se ve venir una tragedia, la loma se está deslizando, dije que iba a traer el video para que veamos la vía, está afectada, creo que es necesario solicitarle a gestión del riesgo pueda llegar con un geólogo el cual hagan los estudios necesarios para la planificación sobre este terreno de la Olga para saber que podemos prevenir.

Se proyecta el video solicitado por la Concejal Romelia Gonzalez y continua diciendo: lo que manifiesta la comunidad es que cada que llueve ellos no duermen tranquilos porque a altas horas de la noche pueden observar cómo se va desprendiendo terreno de la loma, es importante que le solicitemos a obras públicas en compañía de gestión del riesgo que hagan esta visita a la Olga, al igual que se encuentran sin energía desde hace cuatro o cinco días.

El presidente dice: cuando usted dice que no se puede poner en duda las palabras de la gente, yo lo único que pido es que si voy a acusar tengo que dar nombres, porque entonces a donde vamos, quedamos en las mismas, que no estoy diciendo que sea mentira lo que la señora dice pero es bueno que digan los nombres, en cuanto a lo que la Concejal Romelia dice señora secretaria sírvase enviar un oficio a gestión del riesgo del municipio plasmando lo que ella ha dicho y anexarle el vídeo y las fotos que ya proyecto hoy, para que haya una respuesta referente a eso, hay que tener en cuenta que el municipio de Yumbo está presentando fallas geológicas en diferentes partes.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: la articulación de la coordinación de los diferentes grupos poblacionales debería ser transversal a todas las dependencias, todo debería ser canalizado a través de la Secretaria de Bienestar Social, por aquí hay una pregunta que hacen a través de redes sociales, 10 adultos mayores hay en la ceiba, como la junta de acción comunal de la ceiba no tiene cede comunal si se puede hacer algo al respecto es pregunta de Ricardo Barrios.

El presidente dice: tengo que ir ante autoridad competente, por esa razón me retiro de la sesión porque tengo que darle cumplimiento antes la autoridad competente.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: no podemos dejar pasar por alto cuando una persona viene y da sus ideas y argumentos, el tema del centro hogar vida no es solamente tener el espacio físico si no que vamos a realizar en ese espacio, en visita pudimos observar que habían espacio sin utilizar y falta de mobiliario me parece que esos temas tenemos que entrarlo a solucionar para prestar un mejor servicio.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: en el programa de pobres por solemnidad que es manejado que es manejado por David Felipe Muñoz, este programa es importante para el municipio de Yumbo, lo de las quejas sobre adulto mayor creo que debe haber un seguimiento muy puntual de su secretaria

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: denotar la preocupación por las denuncias ciudadanas hechas, solicitarle doctor que le gana seguimiento para poder tener las respuestas pertinentes a las dudas y consultas expresadas por la comunidad, como también expresaba en anteriores sesiones con desarrollo económico mi gran preocupación por el sostenimiento y continuidad de los proyectos productivos, nos gustaría que nos explicara la tarea de bienestar social en ese proceso, con respecto al Lleras no podemos tener un comedor en sitios con condiciones no optimas, por eso el plan de contingencia es tomar espacios adecuados, sobre el subsidio de adulto mayor es importante resaltar que se deben hacer gestión por parte de la municipalidad, queda el compromiso de hacer un seguimiento y ver qué gestiones se pueden hacer

Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz manifestando: en la reunión que tuvimos con la veeduría ciudadana se suplen varios de los interrogantes como el tema alimentario de los comedores, son 16 comedores, se cuenta con una minuta patrón con tabla nutricional, es complemento a la ración a alimentaria, se hacen encuestas de satisfacción, porcentaje positivo del 95%, invito a veeduría que si tiene nombres precisos de funcionarios que este tergiversando este programa serán escuchados y las sugerencias serán atendidas, no está demás hacer la invitación para que visitemos cada uno de los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

comedores, sobre el tema de hogar de acogida de la mujer, se invirtió en convenios en 2017, 2018.

El Concejal Ermes Ruiz solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el Vicepresidente Giovanny Escobar.

Continúa con la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz manifestando este año se están adelantando los trámites administrativos y jurídicos para llevar a cabo el mismo convenio, le enviaremos copia el procedimiento y estrategias que se van a atender y llevar a cabo.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González dice: el mensaje que hemos querido transmitir desde ese año, inclusive desde el año pasado se tocó el tema para que lo tenga en cuenta es que nosotras las mujeres no podemos quedar desprotegidas cuando hay un recurso asignado para poder hacer cubrimiento a estas mujeres que les están vulnerando los derechos, el año pasado corrí un caso bastante evidente en el mes de enero y la respuesta es que no se había hecho el convenio, estamos a abril, entonces es mi inquietud y la sugerencia que dejo aquí en plenaria, no podemos permitir que siga corriendo el tiempo se hay un recurso para ejecutarse, porque tenemos que esperar tanto tiempo.

Continúa el doctor Andrés Felipe Muñoz diciendo: en los trámites administrativos y jurídicos que demanda la ley estaremos haciéndolo para que salga en el menor tiempo posible y minimizar esos casos que usted trae a colación, Ermes Ruiz hace un llamado al tema de la coordinación con los diferentes entes, nosotros en Consejo de gobierno bajo la dirección del doctor Bejarano traemos a colación todo este tipo de situaciones, no sólo se queda en Consejo de gobierno sino que armamos mesa de trabajo con los diferentes jefes de despachos y atendemos la necesidades, sobre el centro vida nosotros cumplimos a cabalidad con la normatividad, el tema pobres por solemnidad, estamos haciendo todos los trámites administrativos, para licitar este contrato tenemos que tener esta meta en nuestra dependencia,

9. - Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 09 de abril del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co